

LA SANCION

BISEMANARIO DE POLITICA Y LITERATURA

"La prensa debe ser la antorcha que ilumina y no la tea que incendia".

GUTENBERG.

Quito, 17 de Setiembre de 1898.

"La confianza del clero debe ser noble como la de Jesucristo, por el ejemplo y la palabra."

LAMARQUE

"LA SANCION"

Se publica los miércoles y sábados Oficina central, en la Imprenta de "El Pichincha."

AGENCIAS EN QUITO:

En los establecimientos de los Sres. Francisco J. Zambrano [portal del Arzobispo], Ramón F. Moya [Calle de Escribanos], Ricardo Cornejo [frente a la Iglesia de la Concepción] y en la cogertería del Sr. Enrique Anda (plaza de la Independencia).

SUSCRICION

(pago adelantado)

Por cada serie de 8 números á domicilio..... \$1,40

En las agencias se vende cada número suelto del día á 0,05

Remitidos y avisos, precios convencionales.

"LA SANCION"

Quito, Setiembre 17 de 1898

EL MINISTERIO

El jueves 15 de los corrientes fueron publicados por bando los nombramientos de los Sres. Dres. José Peralta y Lino Cárdenas para Ministros de Relaciones Exteriores, Instrucción Pública, etc. y de lo Interior, Policía, etc.; respectivamente.

Parece que estos nombramientos son el resultado de las conferencias habidas entre el Gobierno y los diputados liberales con el fin de unificar el partido. Diríamos que se ha consolidado definitivamente la paz en nuestras filas y que la fraternidad vuelve á estrechar los lazos que debían unir entre sí á los defensores del pueblo y luchadores de la libertad. . . . Por desgracia conocemos que la malicia ha metido su mano destructora en la política del día y es de temerse que ni aun el cambio de Ministerio alcance á conjurar la tempestad de la ambición y la intranquilidad.

Pero satisfechas ya las aspiraciones de los descontentos, ha llegado la época de que conozcamos á los verdaderos liberales y á los liberales sistemáticos; á los liberales convencidos que sólo han

disentido del Gobierno por escrúpulos de exagerado patriotismo, y á los liberales de nombre que aunque se apellidan tales, profesan abiertamente los principios retrógrados del conservatismo ultra.

Hasta aquí podía llegar la avilantez de los periodicuchos y pazquines inmundos, que han sido los populares órganos del bando disidente; de hoy parz más, cualquier hoja de condición adversa al actual orden, pertenecerá indudablemente á las filas de "El Industrial", "La Prensa Libre", "La Voluntad Nacional" y demás voceros, no de los derechos de los ciudadanos honrados y probos, sino de las pasiones rastreras de los hombres corrompidos y astutos, que respiran veneno y matan la honra de cuantos pasan por delante de ellos.

Ha desaparecido el gran caballo de batalla de muchos que odiosamente murmuraban del Gobierno si pretérito de trabajar por la unificación del partido: se ha cambiado el Ministerio á satisfacción y gusto de las personas sensatas de todas las clases de nuestra sociedad; Peralta, Yeovi, Cárdenas, han sido siempre esclarecidos liberales; luego, nadie que no sea un insensato, podrá renegar de este personal selecto, sin incurrir en la nota de golo, inquisidor y cuanto más se quiera.

Esperamos que la opinión de la juventud patriota y de la prensa honrada se imparcial, apoyará eficazmente á la reorganización completa del partido que hoy por hoy significa el bienestar de la Patria.

ENSEÑANZAS

El año 1848 estalló en Francia una revolución que encontró eco en todos los ámbitos de Europa. Hubo de salir de Roma el Papa Pío IX; pero fue sólo á poco repuesto en su solio por las armas de las potencias católicas, especialmente las de Francia. Ya repuesto, dejándose llevar de Antonelli, se propuso hacer del catolicismo una especie de fortaleza contra los liberales.

Paso desde luego el Papa sus miras en nuestra infeliz España, cuyos reyes sabía guiados por gentes de su devoción y de mucha intriga: un pa-

dre Fulgencio que los confesaba y una monja milagrera á quien se tenía por santa á pesar de haber sido condenada como impostora por los tribunales. Era á la sazón Presidente del Consejo de Ministros D. Ramón María Narváez, hombre antirrevolucionario y nada amigo del libre pensamiento; pareció, aun siendo así, demastado liberal, y se puso empeño en derrocarlo. Urdióse dentro del mismo palacio una trama que le obligó á renunciar el cargo, se llamó para sustituirle á un D. Serafín Soto, conde de Cleonard, católico que, como el Pelavieja de hoy, no perdonaba ocasión de alardear de religioso.

Sorprendió y alarmó de tal modo tan intempestivo cambio, que no pudo durar el nuevo Gabinete sino horas, pues contra él protestaron al punto así los conservadores como los liberales, y Narváez, á quien se miraba antes con aversión, fue ruidosamente aclamado en las calles.

Fracasó aquella tentativa; pero continuaron sobre los reyes las mismas influencias, influencias siempre favorecidas por la corte del Papa. Los reyes llegaron á poner en duda su propia legitimidad, tanto que después de la revolución de 1854 no vacilaron en buscar la reconciliación con la familia de D. Carlos, aduciendo los peligros que corría la institución monárquica. Aunque tampoco prosperó este conato de concordia, había ganado ya el partido carlista con las confesiones y los avances de los reyes tal influencia, que en el mismo Madrid se llegó á constituir con el fin de llevar á cabo la unión de las dos ramas una comisión regia que venía á ser como un Estado dentro del Estado, y teniendo favor aun en el Ministerio de la Guerra, iba por nombramientos y traslaciones preparando un movimiento que de improviso y cuando menos se esperase cambiase la faz de las cosas.

Presidía esta Comisión aquel mismo Conde de Cleonard del Ministerio de 1849; y en 1860, precisamente cuando sosteníamos la guerra de África, nos sorprendió con el alzamiento de San Carlos de la Rápita, donde paracioneron el Conde de Montemolin y su hermano con 3,600 infantes, 50 caballos y cuatro cañones que había sacado de las islas Baleares y dirigía el General Ortega. En la confianza de que la reina había abdicado la Corona, habíase alrevido Ortega á tan temeraria empresa.

Pagó él con la vida su intento; mas no el Conde de Montemolin ni su hermano, á pesar de haber sido presos. Cobardes como los que más, prestaronse á renunciar sus pretendidos derechos á la Corona á fin de evitar la muerte, y ya que estuvieron fuera de España, no vacó de ratificar su renuncia, como habían solemnemente pro-

metido, la dieron por nula y sin efecto, por habérsela arrancado un soldado que no pudieron resistirse.

A esos dos hermanos era preciso salvarlos. Lo exigía la conciencia de los reyes y la voluntad del Pontífice, aquí soberana. Partiendo los Papas de que esta es la nación más católica del mundo, la han tomado siempre como *anima vtilis* en que hacer sus ensayos. ¡No la tomarán aún ahora! Desde la Restauración acá se ha cubierto España de conventos. Más frailes y monjas hay aquí hoy que el año 1836 en que se suprimió las comunidades religiosas. No es ha consentido nunca en expulsar de Filipinas á los frailes; á expulsarlos se ha preferido perder las islas. Mandando los liberales se ha incluido la asignatura de Religión y Moral entre las de la segunda enseñanza, y hoy no aspira partido ninguno al Poder que no declare el propósito de catolizar más el Reino. Silvea dice que es indispensable inculcar el catolicismo en todos los ramos y organismos del Estado, y Pelavieja sostiene que debemos acomodar la política de la Nación á la doctrina y la suprema voluntad del Papa.

¡Pobre España! ¿Estará irremisiblemente condenada á que te consideren en la Edad Media y te pongan entre las naciones moribundas? (De "El Nuevo Régimen" de Madrid.)

Oficial

MENSAJE

DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

A LA

H. CAMARA DEL SENADO

Honorable Senadores:

Vais á estudiar, según sea su asunto de vida ó muerte para la Nación, el Proyecto de Decreto que la H. Cámara de Diputados os ha pasado ya, tocante al Contrato del Ferrocarril Transandino. Sabe el Ejecutivo, apenas por público rumor, que dicho Proyecto tiene, nada menos, que á su litar en lo absoluto el mencionado Contrato. A tener fundamento este rumor, no acertaría á expresar que es lo más asombroso, si la injusticia del fallo á la vertiginosa ligereza con que en todo se ha procedido. Ninguna explicación pedida basta hoy al Ejecutivo, ningún deseo de proporcionarse los datos necesarios para no errar; y por fin, en sesiones secretas y en el momento menos esperado, un golpe mortal en el corazón mismo de la República. Trácese de un contrato bilateral; y es apenas una de las partes

la que, por sí y ante sí, lo declara, en el fondo, de ningún valor. Trátase de la fe pública y de la honra de nuestra patria ante el mundo civilizado; y sus propios hijos, sus representantes, son los que solemnemente las rompen y conculcan. Trátase de dar vida, de medio levantar el cadáver, entre nosotros llamado *crisis nacional*, y ecuatorianos, ecuatorianos legisladores, los que lo dan el golpe de gracia. A no mediar pasiones tan inflamadas como las que actualmente agitan á algunas jacerías ni concebir tales fenómenos!

Hay entre vosotros, HH. Senadores, serenidad y cordura; haya patriotismo levantado y justicia al tratar de asunto de tanta monta. Si dicha virtud es la que os inspira, como lo creo, de seguro que no queréis á vuestra patria degradada por falta de seriedad en sus actos, arruinada, y para siempre, por la extinción total de su crédito, y avergonzada y envilecida por su temeridad é injusticia. Dado este paso, nada menos que por un Congreso que se cree con el derecho de deshacer hoy lo que ayer hizo otros pocos halagaremos en adelante con la esperanza de inmigración espontánea y la oferta de capitales extranjeros, sin lo cual jamás cambiará de aspecto la suerte de nuestra patria!

Fuera de estos intocables males, demasiado evidentes para ponderarlos, fácil es columbrar, y no muy lejos, contra nosotros reclamaciones justísimas por parte de los damnificados; fácil es ver al Gigante del Norte pidiéndonos, y con derecho, cuenta de nuestra mala fe como Nación. ¡Asumiréis sobre vosotros tamañas responsabilidades! Porque, sépanlo el Ecuador y el mundo entero, el Ejecutivo declina por completo en el Congreso de 1898 toda la responsabilidad de las crímenes consecuencias que, de actos como éste, tienen de surgir necesariamente.

Vea á resolver un asunto de vital interés para toda la Nación ¡por qué el secreto, el misterio en las sesiones! Es nuestro deber ilustrarnos cuanto podamos en todos los puntos del Contrato ¡y prescindir de buscar con afán la mayor copia de luces para resolver lo mejor!

Toda festinación en esta materia es un semillero de irreversibles peligros, y espero que no imitaré á la otra H. Cámara en su ligero proceder.

Mirad que la efervescencia de la pasión es demasiado momentánea: se apacigua pronto; y todo ignominia para desgracia, si ella juramente ha sido nuestra consueña.

Del estudio reposado, de la resolución sabia y justa, nacerá primero el conocimiento del error, si lo hay, en el Contrato, y la facilidad, por consiguiente, para remediarlo; pero del primer ímpetu acalorado de nuestras pasiones y perjuicios ¡qué ha de brotar sino aberraciones y mezcla para la patria!

En sesiones públicas y con entera calma y libertad disintió la Asamblea de 1897 el Contrato que nuevamente habéis puesto en tela de juicio: sean también públicas vuestras sesiones, porqué nada, nada hay en este negocio que por la ya hecha pueda manchar á la Nación ó á sus mandatarios.

Es tan solemnemente el instante psicológico que tocamos, y tanta la gravedad del asunto que nos ocupa, que no ha podido menos de hablaros con la lógica y entereza que me son características al demandaros nada más que justicia y cordura.

Honorable Senadores:

ELOY ALVARO.

Palacio de Gobierno, en Quito, á 15 de Septiembre de 1898.

EXCUSA

Sr. Srío. de la H. Cámara de Diputados. Como constatación al oficio que se ha servido U. dirigirme, bajo el N.º 164, con fecha 13 de este mes, suplico á U. se digne someter á la consideración de la H. Cámara, lo siguiente:

Según los términos del oficio en referencia se trata de una causa criminal contra el suscrito, por heridas, al Sr. D. José García Carrión; circunstancia por la cual se ha acordado mi comparencia ante la H. Cámara, fundándose esta en lo prescrito por el art. 4.º de la ley de 12 de Agosto de 1885, artículo según el que puede exigirse explicaciones sobre la materia motivo de acusación.

Supongo que la Honorable Cámara de Diputados, para haber siquiera iniciado este asunto, estará en posesión no sólo del derecho de conocer de una causa criminal contra mí, sino también de los elementos de convicción que se hayan alegado para tal objeto; por consiguiente toda explicación de parte mía será un testimonio innecesario contra mí mismo, en juicio que puede acarrearne responsabilidad penal.

Al amparo de la garantía constitucional, que dice: "Nadie puede ser obligado á prestar testimonio en juicio criminal contra su consorte, ascendientes, descendientes y colaterales, dentro del cuarto grado civil de consanguinidad ó segundo de afinidad ni compelido con juramento ú otros apremios; á darlo contra sí mismo, en asuntos que le acarreen responsabilidad penal". . . he resuelto renunciar toda explicación ante esa Honorable Cámara, por tratarse, repito, de una causa criminal, de una infracción común que se me imputa, y cuyas consecuencias no serían otras que las previstas en la disposición citada.

Fundado, pues, en nuestra Constitución política pido á la Honorable Cámara continúe la asociación haciendo caso omiso de las explicaciones que se me exigen, persuadido de que el resultado de sus siempre verdaderas liberaciones será el fruto de la ilustración, la justicia y el patriotismo que distinguen al H. Congreso de 1898.

Además, el día 12 del presente mes se me comunicó que los enemigos del partido conservador, formando una inmensa población, acudían á esa H. Cámara con el objeto de alborotar al digno Presidente de ella; quien con este motivo imploraba pronto y eficaz auxilio de todo el ejército que hace la guarnición de esta plaza. Como era mi deber, en mi carácter de Jefe de la Brigada de Artillería "Esmeraldas," sali súbitamente de mi habitación para formar el cuerpo y alistarlos, por acaso se me ordenara acudir á esa Cámara, sin atender á que, á la sazón, estaba abrigado y podía el cambio repentino de temperatura causarme alguna enfermedad, como efectivamente le contraje, según lo acredita el certificado médico que acompaño. Actualmente adolezco de una grave angina que me impide hablar en alta voz, como sería menester hacerlo ante esa H. Cámara. Mi estado de salud será otro poderoso motivo para que mi excusa sea aceptada.

Sin embargo de lo expuesto, me hallaré expedito para cuando se me llame á hacer mi defensa ante la Honorable Cámara del Senado, designada por la ley para resolver de la presente causa en su parte previa; ante ella expondré cuanto me imponen ciertos antecedentes, la justicia y el libro derecho de defensas.

Dios y Libertad.—Emilio M. Terán. Quito, á 14 de Setiembre de 1898.

Correspondencia

Latacunga, Setiembre 14 de 1898.

Sr. Director de "La Sanción."

May señior mio:

Me pide U. algunas noticias acerca de esta sección de la República, y voy á dárselas, sintiendo que la falta de movimiento y completa calma que hay en la patria de Salcedo y León, no me permitan comunicar á U. algo sensacional y que despierte el interés de los lectores de su simpático semanario, con todo, desde hoy empleo mi comitado, y al efecto referiré algo de lo ocurrido en esta localidad, á la vez que haré algunas observaciones sobre lo que en la actualidad preocupa á toda la República.

La escasez de imprentas y el poco ó ningún amor á la lectura que aquí se observa es causa poderosa para que no se funde un periódico dedicado á combatir las irregularidades y vicios sociales, á la vez que estimular el adelanto de esta importante provincia, llamada indudablemente á ocupar un distinguido puesto entre las demás provincias; pues la de León cuenta con muchos elementos para alzarse á una altura increíble. Y si bien es cierto que no han faltado personas entusiastas, que llevadas del laudable propósito de ilustrar al pueblo, han emprendido la escabrosa senda del periodismo, pronto han palpado la imposibilidad de ocuparse por más tiempo en tan ingrata labor.

Tal paso con nuestro último periódico, "El Herald" que, apenas llegó al N.º 13, si mal no recuerdo. Pero si aquí no tenemos un periódico que haga públicas nuestras necesidades, guardamos que se encargará de esto el bismarcano que está bajo su atinada dirección. Por ello doy á U. mis más cumplidos agradecimientos.

Desde hace algunos días se encuentra de nuevo al frente de la Gobernación el Sr. Rafael A. Rosales, quien tuvo de ausentarse por un mes, y en virtud de la respectiva licencia concedida por el Gobierno, para marchar á Barrá, con el fin de atender á varios asuntos de familia. Mucho se hacía sentir la ausencia de aquél y mucho asegurar á U. que su regreso ha sido del agrado general; mas no podía ser de otra manera dadas las reconfortantes prendas que distinguen al Sr. Rosales: fino y educado con todos; de costumbres morales y hasta severas; probo y prudente como gobernante siendo su distintivo el celo por la hacienda pública, entusiasta y progresista, y se ha hecho estimar de todas las personas honradas, sin distinción de partidos.

Mucho ha llamado la atención la solicitud que el ex-Colector de la Fábrica de Artes y Oficios, Sr. J. Vázquez Donoso, presenta al Senado pidiendo la exoneración de un justísimo cargo del Tribunal de Cuentas, por malversación de los fondos de aquel establecimiento. Con el fin plausible de que la Comisión á la que ha pasado en estudio dicha solicitud, tenga datos ciertos y verídicos, y algo así como un punto de partida para su Informe, voy á relatar la historia de la deuda del expresado Sr. Vázquez Donoso.

En Diciembre de 1896, uno de los primeros actos del Presidente del Concejo, Sr. D. Alejandro Váscos Ocampo, fué excitar al Jefe Político para que hiciera el arqueo de todas las Te-

serías que estaban bajo la inmediata inspección de la Municipalidad. "Como consecuencia de esta orden y después de exaristas, eubarzadas y demoras se verificó el primer arqueo (Febrero 7 de 1897) de la Colecturía de la Casa de Artes y Oficios; y el resultado fué tan desfavorable al Sr. Váscos D., Colector del Establecimiento, que debiendo contarse en numerario la suma de \$ 4,732.12 cts., como existencia en Caja, confesó ingenuamente el Colector, que, no tenía ni un centavo.

Nombrado el Sr. Rafael Coronel Colector de la antedicha Casa, reconoció el destino fanfalonero en que no podía existir un Colector sin fondos.

Después de algunos meses, gracias á la actividad desplegada por el Sr. Presidente del Concejo, actual Diputado y de quien puede tomarse datos la Comisión, se descubrió que el referido Váscos D. no sólo debía á las Cajas Municipales la prenotada cantidad sino muchísimo más. Es el caso, que desde Abril de 1896 hasta Junio de 1897 percibió, bajo el más estricto secreto, las unidades de Aduana hasta \$ 10,435.12 cts.; y digo bajo estricto secreto, porque un embargo de haber recibido el Concejo copia de la cuenta de recaudación de Aduana por el 20.º 0/0 adicional perteneciente á la suodicha Casa, de los Srss. Poppo & Brokris, apoderados del ex-Colelector en Guayaquil, se atrevió á decir que "pronto probará que no debe nada" en un documento público que fué inserta en "El Herald de León". Esto no es todo: cuando en el Municipio se trataba asunto tan importante, el Váscos D. y su padre Sebastián Váscos en compañía de los sayos, Izavieron la Sala de sesiones y la barra con el propósito deliberado de imponer á los Municipales; pero no pudieron conseguir su objeto. Pasaré á lo principal.

De lo hasta aquí expuesto se deduce, que durante el año de 1896 el Sr. Váscos D. no se ingresó en los Libros respectivos todas las partidas que percibió de la Aduana; de otro modo, el saldo en contra del ex-Colelector ya arriba mencionado, habría sido mayor. Es, por consiguiente, responsable de supresión de partida. ¡Y todavía pretende burlarse del Senado al pedir la exoneración de la deuda!

Pero ¿cómo recibió los dividendos de los seis primeros meses del año de 1897? Explícase á U.: En virtud del decreto expedido con fecha 11 de Febrero de 1896, contratado á suspender el pago de las unidades de Aduana y por no haber consignado el Sr. Váscos, como se ha dicho, un céntimo en Caja, nadie queda aceptar el cargo de Colector de la Casa de Artes. Era tal la situación de este Establecimiento, que el Sr. Gobernador de entonces se dirigió al Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Obras Públicas, para la continuación de la fábrica de la escuela de Artes, y obtuvo,—el 18 de Febrero del año próximo pasado—, la siguiente contestación: "Que mientras la Asamblea Nacional, actualmente reunida, no sancione la Ley de Presupuestos, el Ejecutivo no puede decretar el gasto de ninguna cantidad. . . ." (Qué hacer! Nadie, repito, quería hacerse cargo de la Colecturía. Entonces, el Sr. Váscos D. no obtuvo haber dejado de hecho de ser Colector, según lo dice claramente la ley de Hacienda, se acoró, tal vez, á la disposición de que los empleados de contabilidad continúan en sus destinos hasta ser reemplazados por otro, y siguió disponiendo de los caudales por-

plulares y pagando sus deudas con los dineros de un Establecimiento de tanta importancia.

Además, se negó también á presentar las cuentas de dicha Colecturía, tanto, que en cumplimiento de la Ley se vió obligado el Sr. Gobernador á reducirlo á prisión, entre el 26 de Febrero del año actual.

El primer alance de los \$s. 4.732, 12 cts. amortizó paulatinamente, bien así como dos mil y más sucos de las unidades correspondientes al año de 1896, contra toda disposición legal; y por los siete mil y tantos sucos tiene hipotecada la hacienda "Alpamag."

No será más explícito, Sr. Director, porque me parece suficiente lo que dejo anotado, para que el Senado rechace petición tan inconulta y se ponga á la altura de su deber.

La Municipalidad ha telegrafado también al Sr. Presidente del Senado, pidiendo que la Comisión encargada del asunto Vascos D., se abstenga de informar, mientras el Concejo no envíe á la vez su informe correlativo á la cuestión que me ocupa.

Se asegura que muy pronto verá la luz pública una protesta firmada, en contra de las pretensiones del ex-Colector de la Casa de Artes y Oficios.

Que cara pondrá ahora nuestro honorable jovenillo de Juengos mostachos retorcidos; aquél que no ha mucho tiempo convenció al pueblo latacunguense á "recibir en la plaza el bautismo de sangre", y como que en efecto recibió, al convencerse de que su movimiento de arrollar al Congreso con sus arrebatos (así con dos errores) de elocuencia, y sacarlo sobre sus hombros á su amigo se frustra cada día más y más! Pero al fin, siquiera fué llamado, y hoy es *Padre conscripto*.

Quería decir algo acerca de lo que hoy embarga la atención de toda la República—el Congreso—pero esta correspondencia se ha hecho más larga de lo que pensaba y dejo para el próximo correo.

El Corresponsal.

Algo de todo

EL DR. TERÁN.—En la sesión respectiva publicamos la excusa del Coronel Emilio M. Terán, para comparecer ante la Cámara de Diputados, que por hoy se ha convertido en juzgado de primera instancia.

Pero ya se ve que no era posible que el Congreso, terminase sus sesiones sin hacer ningún bien al pueblo y sin dar su puntillazo al Dr. Terán, blanco de todos los tiros y de todos los odios.

A un muchacho cualquiera han arrastrado á la Policía, obra de Terán; se han dado de puños dos soldados, obra de Terán; llueve torrencialmente, obra de Terán; hace sol, hielo, truenos, obra de Terán.

Aquí se nos viene á la memoria la ocurrencia del pobre Juan Manuel, humilde servidor de cierta casa grande. Juan Manuel era un verdadero mártir: caía una teja de la casa sin que nadie la moviera, palo á Juan Manuel; el señor de la casa ha roto el farol distraídamente porque llevaba el bastón al hombro al subir la escalera, palo á Juan Manuel. Y Juan Manuel sufría palo de mañana, entre el día, de noche, á todas horas, con razón ó sin ella.

Un día lloraba el muchacho como una Magdalena; más todavía: como el H. Aguirre.

—Por qué lloras Juan Manuel preguntóle cierto compadecido.

Porque la señora dizque está encinta, dijo el muchacho aun más desasurado, y de seguro que me echarán á mí la culpa....

Seguros estamos que al comparecer el Dr. Terán ante los honorables representantes del pueblo, no faltará de entre estos quien le diga: "Por U. Dr. Terán está la Cámara preñada de injusticia, de venganza, de odio."

Entonces se levantarán los *escritorzuelos* opositores á comentar el hecho; porque estos infelices, son tan pobres de imaginación que no salen del estrechísimo círculo de insultar al Dr. Terán, para creerse grandes, valerosos, ingeniosos... y en fin, hombres hechos y derechos. Pero sobre todo, es tan hermoso aquello de unirse á la mayoría para aplastar á un solo hombre, que difícilmente se encuentra un Emilio Zola que arroste las consecuencias y se ponga del lado de Drayfus, esto es del lado del diábol.

UN PENSAMIENTO DE LEÓN XIII: "La prensa católica es la gran necesidad de los tiempos modernos."

—Este pensamiento del sabio Pontífice ostenta á manera de mote, cierta publicación goda que no tiene otra lógica que la sugerida por el odio y la venganza, ni más razonamiento que el insulto morfáz y la calumnia.—Tomemos algunas frases de esta publicación que se precia de católica, y los lectores podrán apreciar la cantidad y unción cristiana de la prensa, que según León XIII es tan necesaria en los tiempos actuales:

"¿Qué otra cosa pretende el alfarismo, sino gobernar la Nación con perpetua dictadura, para cometer crímenes...?"

"Dictadura omnívota para destruir, y robar imprentas y domicilios de personas que no han doblado la rodilla á los pies del ídolo de barro tan grosero!"

"Dictadura perpetua, para malversar los caudales públicos, con detrimento y abandono de la instrucción del infeliz pueblo; para perseguir, encarcelar, martirizar, asesinar á desterrar á los ecuatorianos honrados!"

"Dictadura perpetua... Terrore jacobino!... He ahí lo que significa gobierno alfarista..."

"Pedimos al Sr. Comisario Villalva que bajo juramento, reciba declaraciones al colombiano Julio Thomas, rentado por Alfaro, como jefe de la novísima oficina, llamada de *Pesquisa* (sic). Oficina para emplear á todos los vagos, á todos los salidos de presidio, á los aventureros y perculararios, en fin, á todo lo deshecho de la sociedad, con el infamante oficio de policía secreta, delatores y calumniadores."

Qué estilo tan soez!

Oh! caridad bendita de los virtuosos defensores de la doctrina del Crucificado... Hasta cuándo llevaréis en la corriente de vuestro tumultuoso oleaje, para sepultarlos en el cieno, la honra ajena, el respeto á la autoridad legítima, el miramiento que todos debemos á la sociedad, al pueblo?—Mientras sea verdadera este pensamiento vuestro: "Nada alienta más á los delinquentes que la impunidad."

cos, y una cuchara, con la cual, según dijo la joven, unos hombres de larga barba, le hacían tomar el contenido de aquellos frascos.

En vano se buscó á los moradores de aquel palacio; pareció que los hubiese tragado la tierra. Los lugareños se contentaron con llevar á todas las jóvenes que hallaron petrificadas, después de hacerlas volver á la vida por el procedimiento que indicaban las fajas escritas, y quemar el árbol del *pozo azul*.

Era de ver aquellas estatuas, que contaban muchas de ellas cien años, animarse con la frescura de los quince y hablar de su primer período de vida, como si se tratara del día anterior.

Los hombres dados á las ciencias, intentaron entrar en el palacio, para reconocer las sustancias con qué se petrifican los cuerpos animales temporalmente y los aparatos que sirven para volverlos á la vida; pero durante la noche que medió entre el día de la excursión de la ignorancia y el destinado á la excursión de la ciencia, no quedaron vestigios del *pozo azul*, del árbol ni del palacio; se perdió para siempre el descubrimiento hecho á impulsos de una pasión; sólo la ciencia podía haberlo conservado.

¿Cómo, y con qué objeto procedían al robo de las jóvenes, aquellos habitantes subterráneos?

¿Quiénes eran?

¿De dónde habían venido y á dónde fueron?

¿Qué fue del palacio y de sus extraños habitantes?

A esas preguntas contestáremos, que la historia del *Pozo Azul*, es un sueño.

dejar señales de la senda que pudiera haber emprendido.

En el árbol del *pozo azul*, apareció otra flor más bella, más grande que las anteriores.

La consternación fue general entre los vecinos. Rosaura era amada por todos y su desaparición llevó la tristeza á todos los hogares, el llanto á todos los ojos.

Lucio, inconsolable y resuelto, dijo que él descendería al *pozo azul*, en busca de su prima, y aunque se sabía cual había sido el resultado de todas las exploraciones, tratándose de Rosaura, nadie se opuso á los proyectos de Lucio.

Gran concurrencia asistió al descenso de Lucio.

Los que sostenían la cuerda, al sentir de pronto disminuir el peso, llamaron al joven.

Sólo el eco de sus voces les respondió.

Recogieron la cuerda y el sombrero de los circunstantes fue inmenso, al ver atado en ella un papel escrito por Lucio, que decía:

"Esperadme."

Se asomaron al brocal del *pozo* y volvieron á llamar; nadie respondió.

Bajaron una luz, atada á la extremidad de la cuerda; pero la densidad de las tinieblas hacía inútil este medio de explicación.

El sol empezó á declinar, la noticia del acontecimiento atrajo al resto de los habitantes de Hezhorella, al paraje donde se hallaba situado el *pozo azul*, y los comentarios ocuparon el lugar de las preocupaciones.

La noche empezó á envolver la escena; los más tímidos se alejaban, cuando resonó la voz

"EL SAÑTE QUIEN".—Hemos recibido el N° 7 de esta interesante publicación. Trae escogido material.

COMUNICADO.—Por la honra de La Imprenta de "El Pichincha" me voy en el caso de protestar contra la aseveración del Sr. Dr. Modesto Peñaherrera, quien ha asegurado en presencia de un amigo nuestro que el anónimo intitulado "Biografía," que circuló en días pasados se ha impreso en el establecimiento que corre á mi cargo; pero esto es falso, porque ninguna razón tenemos para ocultar el pé de imprenta en ninguna obra que se edita en nuestros talleres, porque esto sería propio á los hijos de Pasquino, lo cual está lejos de nosotros que tenemos la convicción de ser hombres honrados.

El Director de la imprenta de "El Pichincha."

POLICIA.—En nuestro número anterior dimos cuenta de un desorden acaecido en la plazuela de la Alameda, entre varios soldados que se iban de puños, é hicimos saber al mismo tiempo que la Policía no había asomado por aquel sitio.

Pero se nos ha dicho, de parte del Sr. Intendente, que el día del acontecimiento en referencia fue devesamente escaso el número de celadores que guardaban la ciudad, por cuanto fué preciso en-

vixar cincuenta hombres que defendiesen á los III. Diputados que tenían ser linchados, víctimas del concono popular.

"EL GRITO DEL PUEBLO".—Con motivo de la suscripción levantada en Bogotá, por la caridad pública, para atender á la subsistencia del periodista ciego Don Julián Páez Mateus, el colega portero manifiesta lo beneficioso que sería una asociación de la prensa que tenga por objeto apoyar y proteger á los periodistas que cayen en desgracia; y al efecto añaden lo siguiente:

"Y como somos prácticos, principiámos por ofrecer el contingente de la Empresa de "El Grito del Pueblo" la que contribuirá con una cuota mensual para los fondos de la asociación de la prensa en relación con sus finanzas, lo que pueden hacer las demás empresas periodísticas."

La idea es tanto más plausible cuanto que, como dice el mismo colega:

"El periodista en Sud-América es como aquellos juguetes con música ó automáticos, que hacen la delicia de la infancia mientras no se descomponen y después son arrojados al desván por inútiles."

AVISOS

IMPORTANTE

Se vende una casa grande con tejaz y terrenos situada en la ca-

rrera de "Ambato" (San Sebastián) N° 17; la persona que interese puede verse con sus dueños en la misma casa.

PELUQUERIA Y PERFUMERIA

"LA JUVENTUD DE QUITO"

[Carrera de Suero N° 16, C y D, frente a la Botica Alemana.]

En este lujoso establecimiento, fuera de un servicio esmerado, hallará el público de buen gusto: Perfumería de las mejores marcas. Cuellos, paños y corbatas. Pañuelos y guantes blancos y de color.

Lindas pecheras postizas.

Camisas, calzoncillos y calcetines de lana y algodón.

E infinitud de artículos de lujo y fantasía.

¡Regalos á los compradores!

AVISO

En la causa mortuoria del Presbítero Sr. Dr. Mariano Fabara, el doce de Setiembre del presente año se presentó ante el Sr. Alcalde 1.º Municipal que despacha por impedimento del tercero, el escrito que copiado con el respectivo decreto dice:—S. A. M. 1.º.—José Pérez Cortez ante U. comparezco y digo: Que aun cuando el Presbítero Señor Don Mariano Fabara dice en su testamento que no debe á ninguna persona; con todo, para evitar molestias posteriores, á U. suplico se digno mandar se cite á los acreedores, en la forma que determina el artículo mil doscientos setenta y cinco del Código Civil. Téngase en-

tendido que pido en tiempo dicha citación; y tanto más, cuanto que aún no termina la causa mortuoria del Sr. Presbítero Fabara.—José Pérez Cortez.—Juzgado 1.º Municipal.—Quito, Setiembre 15 de 1898, las ocho de la mañana.—Consta á fojas 17 vueltas, que está publicada la apertura de sucesión á los bienes mortuorios del presbítero Mariano Fabara; pero si el Sr. Alabacea quiere más publicaciones hágalas el Señor actuario, insertando este escrito y el decreto.—Gortaire.—Andrade Marín.—Proveyó y firmó el decreto anterior el Sr. Ramón Gortaire, Alcalde primero Municipal.—Quito, Setiembre quince de mil ochocientos noventa y ocho, á las ocho de la tarde.—El Escribano, Melo.

Es copia.—El escribano.

Nicolás Melo.

REVOCATORIA.

El 5 de los corrientes he revocado el poder que conferí á mi esposa Sra. María Estela Romero el 3 de Febrero del presente año ante Escribano Sr. Miguel C. Ordoñez. Este particular pongo en conocimiento del público para los fines legales.

Jacier Alvarez.

INSCRIPCIONES

Se van á inscribir las escrituras siguientes:

La de venta de dos terrenos en Fernando, de Luisa Arias y Miguel Bas, á José López.

La de venta de un terreno en Tumbaco, de Ramón Salazar á Tomás Salazar.

La de venta de una casa en San Roque, de la familia Arias á Emilio Arias.

La de venta de un tel en Tumbaco, de Micaela Ibañez á Ramón Cárdenas.

IMPRESIONA "EL PICHINCHA"

de Lucio en el fondo del pozo.

El primer impulso de los que se hallaban más cerca del brocal, fué el de huir, pero repuestos por una segunda orden de Lucio, echaron la cuerda y esperaron.

—¡Tirad ahora, gritó Lucio.

Cuatro hombres tiraron á un tiempo algunos segundos, al fin de los cuales apareció Lucio en el brocal del pozo.

La curiosidad lo cercaba por todos lados sin darle tiempo á contestar.

Los padres de Rosaura se acercaron al joven, y éste les dijo:

—Rosaura vive.

Es imposible dar una idea de la sorpresa que esta revelación causó y del tumulto de voces que pedía noticia de las varias jóvenes que antes habían desaparecido.

Al fin la eforvescencia fué decreciendo y Lucio pudo explicarse así.

—En el costado Norte del pozo hay una puerta que conduce á una galería, al fin de la cual se hallan maravillosos salones, grandes y unidos por estrechos pasadizos.

Cada uno de esos salones contiene varias estatuas blancas como si fueran de alabastro; sobre sus hombros descansan una faja de tela, en la cual está escrita la explicación de como se ha de usar un pequeño aparato próximo á las estatuas.

Hecha la operación, como lo indica la inscripción de la faja, aquel trozo inanimado, da señales de vida, adquiere el color de la carne y la conciencia de su vida, puesto que se le ve dirigir las manos á las regiones del pudor, para reparar la falta

de vestidos.

Eso árbol que veis, tiene el tronco hueco, y en el espacio que está libre hay una escalera, desde la cual, y por medio de un ingenitoso aparato, se colocan en las ramas, cuantas flores se quieran, de las que hay profusión sobre grandes mesas de una sala redonda.

Según mis cálculos, debe existir una puerta principal, para entrar en el palacio; es necesario buscarla y penetrar en él á viva fuerza, si queremos recuperar á todas las jóvenes desaparecidas que duermen petrificadas por la mano de algunos hombres misteriosos, en los salones.

—¡Y Rosaura preguntaron con creciente aflicción sus padres.

—He escuchado su voz; pero no he querido exponerme á perderla.

Uno de los que oyeron esta fantástica relación, subió al árbol y se cercioró de que todas las flores eran artificiales.

Todos los vecinos se armaron, y dió principio la exploración de las cercanías del pozo azul.

Al día siguiente, se halló la puerta de entrada prevista por Lucio, y por ella se precipitó la muchedumbre.

El inmenso palacio parecía desierto; las estatuas estaban allí, y al aplicarles el aparato de que había hablado Lucio, recobraron la vida.

Eran las jóvenes desaparecidas, petrificadas, que volvían á la vida después de muchos años de sueño artificial.

Allí fue hallada Rosaura atada dentro de un molde de madera, cuidadosamente preparado, al lado del cual se hallaba una mesa cubierta de fras-